

a la 24.602, de la 26.724 a la 27.454, y de la 27.729 a la 27.783 todas inclusive.

Sevilla, 23 de noviembre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ciaurriz Rodríguez de la Borbolla.—72.439.

FERNANDEZ VAAMONDE, S. L.
(Sociedad cedente)

BREOGAN VAAMONDE DOS SANTOS

GAEL DOS SANTOS VAAMONDE
(Cesionario)

Disolución con cesión global de Activos y Pasivos

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que en Junta general universal de accionistas, celebrada el 16 de noviembre de 2007, se ha adoptado el acuerdo de disolución con liquidación de la sociedad, por cesión global de Activos y Pasivos a los socios, que son don Breogán Vaamonde dos Santos y don Gael dos Santos Vaamonde.

Se comunica expresamente a los acreedores de la sociedad y de los socios su derecho a oponerse a esta cesión en un plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Vigo, 23 de noviembre de 2007.—El Liquidador, don Breogán Vaamonde dos Santos.—72.478.

FERROMONTAJES FRANCISCO, S. L. U.

Declaración de insolvencia

D.ª María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 781/2006, Ejecución 54/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada «Ferromontajes Francisco, S. L. U.», en cuantía de 3.582,59 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 19 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—70.983.

FLATRENT, S. A.
Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Accionista único de Flatrent, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal decidió, en fecha 29 de junio de 2007, disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el balance final de liquidación que se transcribe a continuación

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	58.057,79
Terreno y construcciones	84.141,69
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	42.034,08
Amortizaciones	- 68.117,98
Deudores	17.875,38
Clientes	17.875,38
Tesorería	2.001,89
Caja	1.338,27
Bancos	663,62
Total Activo	77.935,06

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	77.935,06
Capital social	112.387,30
Reserva legal	174,20
Diferencias por ajuste a €	1,96
Resultados negativos ejer. anteriores	- 35.433,72
Pérdidas y ganancias	805,32
Total Pasivo	77.935,06

Barcelona, 29 de junio de 2007.—El Liquidador único, Jose María Huch Sala.—72.534

FOMEKO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

Primero.—Que la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 22 de junio de 2007, la totalidad de los socios adoptaron, por unanimidad, la decisión de disolver la sociedad al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria vigesimocuarta del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, añadida por la Disposición Final Segunda, apartado 21 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre.

Segundo.—Que la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 30 de septiembre de 2007, la totalidad de los socios aprobaron por unanimidad el Balance final de liquidación de la sociedad que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	577.532,37
Total activo	577.532,37
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	577.532,37
Total pasivo	577.532,37

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Liquidador, José María Mesa Muñoz-Cobo.—72.438.

GABRIEL ROJAS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)

ARRENDADORA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA
INGENIERÍA Y URBANIZACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

OBRAS Y VIVIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

LA ATALAYA DE CARMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Por medio del presente se comunica que las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Sociedades referidas han acordado la fusión de todas ellas, con extinción de las Sociedades absorbidas, asumiendo la Sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquellas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos contenidos en el artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida en que resulta igualmente aplicable por remisión del artículo 94.1 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 21 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario de la Sociedad absorbente y de las Sociedades absorbidas, Don Gabriel Rojas Fernández.—71.776.

y 3.ª 27-11-2007

GABRIEL ROJAS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)

ARRENDALUZA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Por medio del presente se comunica que la Junta General de Socios de la Sociedad referida ha acordado su escisión parcial sin reducción de su capital social, de la que será beneficiaria una Sociedad de nueva creación denominada Arrendaluza, Sociedad Limitada, todo ello en los términos que constan en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos contenidos en el artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida en que resulta aplicable por remisión del artículo 94.1 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 21 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario de la Sociedad escindida, Gabriel Rojas Fernández.—72.041. 2.ª 27-11-2007

GABRIEL ROJAS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)

CADENA MONTE, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Por medio del presente se comunica que la Junta General de Socios de la Sociedad referida ha acordado su escisión parcial sin reducción de su capital social, de la que será beneficiaria una Sociedad de nueva creación denominada Cadena Monte, Sociedad Limitada, todo ello en los términos que constan en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos contenidos en el artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida en que resulta aplicable por remisión del artículo 94.1 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 21 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario de la Sociedad escindida, Gabriel Rojas Fernández.—72.060. 2.ª 27-11-2007

GABRIEL ROJAS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)

CARTERA LOS OLIVOS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Por medio del presente se comunica que la Junta General de Socios de la Sociedad referida ha acordado su escisión parcial sin reducción de su capital social, de la que será beneficiaria una Sociedad de nueva creación denominada Cartera Los Olivos, Sociedad Limitada, todo ello en los términos que constan en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión;